

HIDROSANBARTOLO S.A.

*Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de Diciembre del 2015 e Informe de
los Auditores Independientes*

HIDROSANBARTOLO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de situación financiera	3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas
HIDROSANBARTOLO S.A.:

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de HIDROSANBARTOLO S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

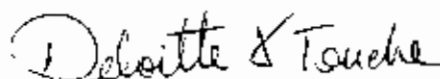
Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

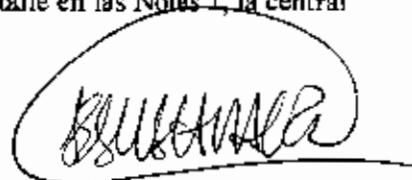
En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de HIDROSANBARTOLO S.A. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se explica con más detalle en las Notas 1, la central hidroeléctrica entró en operaciones a partir del mes de julio del 2015.



Quito, Marzo 28, 2016
Registro No. 019



Mario Hidalgo
Socio
Licencia No. 22266

HIDROSANBARTOLO S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

ACTIVOS	Notas	31/12/15	31/12/14
(en miles de U.S. dólares)			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos		7,996	4,582
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	2,334	4,203
Activos por impuestos corrientes	10	<u>503</u>	<u>554</u>
Total activos corrientes		<u>10,833</u>	<u>9,339</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, planta y equipo	5	80,506	73,663
Activos intangibles	6	<u>144</u>	<u>151</u>
Total activos no corrientes		<u>80,650</u>	<u>73,814</u>
 TOTAL		 <u>91,483</u>	 <u>83,153</u>

Ver notas a los estados financieros


Sebastián Domínguez
Gerente General

PASIVOS Y PATRIMONIO**Notas** **31/12/15** **31/12/14**
(en miles de U.S. dólares)**PASIVOS CORRIENTES:**

Préstamos	7	10,215	2,081
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	1,044	1,743
Obligaciones acumuladas	9	713	17
Pasivos por impuestos corrientes	10	34	210
Total pasivos corrientes		<u>12,006</u>	<u>4,051</u>

PASIVOS NO CORRIENTES:

Préstamos y total pasivos no corrientes	7	<u>56,729</u>	<u>61,400</u>
---	---	---------------	---------------

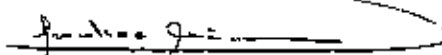
Total pasivos		<u>68,735</u>	<u>65,451</u>
---------------	--	---------------	---------------

PATRIMONIO:

	12		
Capital social		18,550	10,800
Aportes para futuras capitalizaciones		1,590	7,857
Utilidades retenidas (déficit acumulado)		<u>2,608</u>	<u>(955)</u>

Total patrimonio		<u>22,748</u>	<u>17,702</u>
------------------	--	---------------	---------------

TOTAL		<u>91,483</u>	<u>83,153</u>
-------	--	---------------	---------------

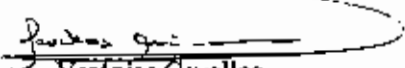

Verónica Cevallos
Contadora

HIDROSANBARTOLO S.A.**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

		Año terminado	
	Notas	31/12/15	31/12/14
		(en miles de U.S. dólares)	
INGRESOS	13	10,513	-
COSTO DE OPERACIÓN	15	<u>(3,343)</u>	<u>-</u>
MARGEN BRUTO		7,170	-
Gastos de administración	15	(1,340)	(441)
Costos financieros		(2,276)	(1)
Ingresos por inversiones	14	<u>11</u>	<u>-</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		3,565	(442)
Gasto por impuesto a la renta corriente	10	<u>(2)</u>	<u>(56)</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>3,563</u>	<u>(498)</u>

Ver ~~notas~~ a los estados financieros


Sebastián Domínguez
Gerente General


Verónica Cevallos
Contadora

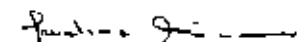
HIDROSANBARTOLO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u> ... (en miles de U.S. dólares) ...	<u>Utilidades retenidas (déficit acumulado)</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	10,800	293	(457)	10,636
Pérdida del año			(498)	(498)
Aportes de accionistas	—	<u>7,564</u>	—	<u>7,564</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	10,800	7,857	(955)	17,702
Utilidad del año			3,563	3,563
Capitalización	<u>7,750</u>	<u>(7,750)</u>	—	—
Aportes de accionistas	—	<u>1,483</u>	—	<u>1,483</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>18,550</u>	<u>1,590</u>	<u>2,608</u>	<u>22,748</u>

Ver notas a los estados financieros


Sebastián Domínguez
Gerente General


Verónica Cevallos
Contadora

HIDROSANBARTOLO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

HIDROSANBARTOLO S.A., es una compañía constituida en el Ecuador el 29 de noviembre del 2011, y su actividad principal es la producción y venta de energía eléctrica, desde cualquiera de sus fuentes primarias de generación y la venta de certificados de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (CRE's) que genere el Proyecto Hidroeléctrico "Hidrosanbartolo".

El Proyecto Hidroeléctrico "Hidrosanbartolo" comprende la construcción de una central de generación hidroeléctrica con una potencia de generación aproximada de 48.07 megavatios (MW), que generará alrededor de 350 gigavatios (GW) por año.

En octubre del 2007, Hidrotech S.A. (compañía relacionada) presentó al Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC, la solicitud para la construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico "Hidrosanbartolo" y el CONELEC con fecha 17 de febrero del 2011, otorgó a la compañía Hidrotech S.A. el certificado de concesión y el 9 de diciembre del 2011 el permiso de ejecución y operación del referido proyecto. El plazo del contrato de conversión es de 50 años a partir de la fecha de suscripción.

Con fecha 4 de enero del 2012, la compañía relacionada Hidrotech S.A. comunicó al CONELEC la decisión de ceder los derechos y obligaciones respecto al Proyecto Hidroeléctrico "Hidrosanbartolo" a favor de la compañía HIDROSANBARTOLO S.A. Por su parte, el CONELEC autorizó la referida cesión el 12 de enero del 2012.

Con fecha 25 de junio del 2012, la Compañía firmó un contrato de compraventa de derechos de acreencia con sus accionistas, a través del cual los accionistas venden a favor de HIDROSANBARTOLO S.A., los derechos de acreencia de los que son titulares por una cuenta por cobrar a la compañía relacionada Hidrotech S.A. por US\$831 mil.

Con fecha 26 de junio del 2012, la Junta de Accionistas de la compañía relacionada Hidrotech S.A. aprobó el aporte de los terrenos en los cuales se construye el Proyecto Hidroeléctrico "Hidrosanbartolo" a un Fideicomiso de Garantía. El 28 de marzo del 2013, HIDROSANBARTOLO S.A., constituyó el "Fideicomiso Hidrosanbartolo Garantía" como resguardo del crédito concedido por la Corporación Andina de Fomento - CAF, la Corporación Interamericana de Inversiones (miembro del Banco Interamericano de Desarrollo BID) y el Banco Pichincha C.A. El patrimonio del Fideicomiso estará conformado por la propiedad, estudios, análisis y edificaciones del proyecto.

Adicionalmente, la Junta de Accionistas de Hidrotech S.A., en la misma sesión celebrada el 26 de junio del 2012, aprobó la transferencia de los derechos fiduciarios del Fideicomiso en constitución a HIDROSANBARTOLO S.A., como cancelación de las obligaciones de pago que a esa fecha Hidrotech S.A. mantenía con la Compañía por US\$831 mil.

El 19 de julio del 2012, la Compañía celebró con Sipetrol S.A. ("Sipetrol") un contrato de servicios de ingeniería, suministro y construcción del Proyecto Hidroeléctrico "Hidrosanbartolo" a través del cual, la constructora deberá realizar todo el diseño, construcción, suministro, transporte, movilización, pruebas de funcionamiento y puesta en servicio relacionados con el Proyecto. El plazo de duración estimado del contrato fue de 21 meses (Marzo 2014), contados a partir de la fecha de suscripción del mismo. El valor del contrato de construcción fue por un precio fijo de US\$26.6 millones. Los valores relacionados con turbinas y equipos para el funcionamiento de la central hidroeléctrica fueron adquiridos directamente por la Compañía.

El 24 de enero de 2013, la Compañía firmó un adendum al contrato suscrito con Sipetrol S.A., mediante el cual se define que la fecha efectiva de inicio del contrato será cuando se reciba la totalidad del pago anticipado del 12.9% del precio del contrato. El 11 de junio del 2013, la Compañía otorgó a Sipetrol la totalidad del anticipo.

Con fecha 8 de abril del 2013, la Compañía suscribió los contratos de préstamos con la Corporación Andina de Fomento, Corporación Interamericana de Inversión y Banco Pichincha por US\$61.4 millones, para el financiamiento de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico "Hidrosanbartolo". Durante el año 2014, la Compañía recibió la totalidad de fondos para la construcción del proyecto.

Como parte de los compromisos y obligaciones adquiridos por los préstamos recibidos, el 8 de abril del 2013, la Compañía constituyó un Fideicomiso denominado "Fideicomiso Hidrosanbartolo Flujos" al que se cedió los derechos de cobro de flujos presentes o futuros que provengan de las actividades de operación del proyecto hidroeléctrico, recibir los desembolsos bajo los contratos de préstamo y cualquier rendimiento o utilidad de inversión de los flujos.

De acuerdo a lo planificado por la Compañía, la central hidroeléctrica San Bartolo comenzó sus operaciones de forma parcial con las unidades de operación No. 2 y No. 3 a partir del mes de julio del 2015. La unidad de generación No. 1 entró en operaciones en septiembre del 2015, debido a que fue la más afectada por el siniestro ocurrido el 10 de octubre del 2014. El siniestro fue cubierto en su totalidad por la empresa QBE Seguros Colonial S.A. durante el año 2015.

El 20 de marzo del 2016, ocurrió un nuevo siniestro en la central hidroeléctrica debido a un cortocircuito en el estator del generador de la unidad de generación No. 3, lo que ocasionó un flagelo en la unidad y como consecuencia dicha unidad quedó disfuncional. La Compañía ha elevado el reclamo a la compañía de seguros para cubrir dichas pérdidas y el lucro cesante ocasionado. La Administración de la Compañía estima que el siniestro y el lucro cesante serán cubiertos en su totalidad por la compañía de seguros y que la unidad de generación No. 3 volverá a operar en el mes de octubre del 2016. Las unidades de generación No. 1 y No. 2 siguen operando sin inconvenientes.

Exoneración del Impuesto a la Renta - Tal como se explica en la Nota 10, con fecha 29 de diciembre del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado, entre los cuales se encuentra el desarrollo de proyectos hidroeléctricos.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el personal de la Compañía alcanza los 55 y 35 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.4 Entidades de propósito específico** - Son entidades de propósito específico aquellas entidades sobre las que la Compañía garantiza y realiza los pagos a sus acreedores, para lo cual constituyó los "Fideicomiso Hidrosanbartolo Flujos" y "Fideicomiso Hidrosanbartolo Garantías". Las NIIF requieren la presentación de estados financieros de la Compañía incluidos los estados financieros de las entidades de propósito especial (fideicomisos).

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los estados financieros adjuntos incluyen los estados financieros del "Fideicomiso Hidrosanbartolo Flujos" al considerarse éste como una entidad de propósito especial.

2.5 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos bancarios.

2.6 Propiedades, planta y equipo

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Maquinarias y construcciones	50

Para los casos en los que la vida útil estimada de las partidas de propiedades, planta y equipo superaban los 50 años, la Compañía consideró el periodo de vigencia del contrato de concesión como la vida útil estimada de dichos activos.

2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7 Costos por préstamos - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso por intereses de las inversiones temporales provenientes de préstamos específicos

pendientes para ser consumidos en activos calificados, es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

2.8 Activos intangibles

2.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

2.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

2.10 Impuesto a la Renta - La Compañía se encuentra exonerada del pago del impuesto a la renta por un período de cinco años a partir del inicio de sus operaciones, de acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

2.11 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.12 Beneficios a empleados

2.12.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valuaciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.12.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas antes de impuesto a la renta de acuerdo con disposiciones legales. Del 15% de participación a trabajadores, el 3% se destinará a los trabajadores que tuvieran derecho conforme a la ley y el 12% restante será entregado al Estado Ecuatoriano para proyectos de inversión social en salud y educación en las áreas de influencia de la actividad hidroeléctrica.

- 2.13 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
- 2.13.1 Venta de energía eléctrica** - Se reconoce cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivados de la venta de energía eléctrica; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- 2.13.2 Ingresos por intereses** - Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.
- 2.14 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.
- 2.15 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.
- Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.
- 2.16 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacciones que son directamente atribuibles a la adquisición y emisión activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.
- 2.17 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, la clasificación depende del propósito con que se adquirieron los instrumentos financieros.

2.17.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.17.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

2.17.3 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Las partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo, y otros) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.17.4 Baja de un activo financiero - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

2.18 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.18.1 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado

de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.18.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.19 Normas nuevas y revisadas aplicadas en los estados financieros - Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2015 o posteriormente y no han tenido un efecto material en los estados financieros.

2.20 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014	Enero 1, 2016

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
Paso 3: determinar el precio de la transacción.
Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro podría no tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las modificaciones a la NIC 1 proporcionan algunas guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones a la NIC 1 se aplican para períodos que inicien en o después del 1 de enero del 2016. La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá un impacto en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 no tendrá un impacto en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 5 aclaran que cuando la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) de **mantenido para la venta** a **mantenido para su distribución a los propietarios** (o viceversa), tal cambio se considera como una continuación del plan original de la disposición y por lo tanto, no son aplicables los requerimientos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta. Las enmiendas también aclaran las guías aplicables cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su distribución.
- Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato financiero de servicio corresponde a **participación continua en la transferencia de un activo transferido**, a efectos de la información a revelar de dicho activo.
- Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá un impacto en los estados financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.3.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes locales	1,814	-
Compañías relacionadas (Ver Nota 16)	<u>211</u>	<u>-</u>
Subtotal	2,025	-
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Empleados	10	-
Reclamos a seguros	-	4,203
Anticipos a seguros	256	-
Otros	<u>43</u>	<u>-</u>
Total	<u>2,334</u>	<u>4,203</u>

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo	81,339	73,680
Depreciación acumulada	<u>(833)</u>	<u>(17)</u>
Total	<u>80,506</u>	<u>73,663</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	856	893
Central Hidroeléctrica (1)	79,383	-
Propiedades en construcción	-	72,718
Equipos	115	52
Otros	<u>152</u>	<u>-</u>
Total	<u>80,506</u>	<u>73,663</u>

- (1) De acuerdo al contrato de concesión celebrado entre la Compañía y CONELEC, el período de concesión es de 50 años, período en el cual, la Compañía podrá usufructuar de su producción de energía eléctrica. Una vez concluido el tiempo de concesión, la Central Hidroeléctrica pasará a posesión del Estado Ecuatoriano.

Los movimientos de propiedades, construcciones y equipo fueron como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Central Hidroeléctrica</u>	<u>Propiedades en construcción</u>	<u>Equipos</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre del 2013	851	-	37,125	183	-	38,159
Adquisiciones	42	-	38,341	29	-	38,412
Reclasificación a otras cuentas por cobrar	-	-	(2,748)	(143)	-	(2,891)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	893	-	72,718	69	-	73,680
Adquisiciones	-	-	7,582	77	-	7,659
Reclasificación	(37)	80,185	(80,300)	-	152	-
Saldo al 31 de diciembre del 2015	856	80,185	-	146	152	81,339
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldo al 31 de diciembre del 2013	-	-	-	(9)	-	(9)
Gasto por depreciación	-	-	-	(8)	-	(8)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	-	-	-	(17)	-	(17)
Gasto por depreciación	-	(802)	-	(14)	-	(816)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	-	(802)	-	(31)	-	(833)

6. ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo (1)	151	151
Amortización acumulada y deterioro	(7)	-
Total	144	151

- (1) Corresponde a los costos incurridos para la obtención del certificado otorgado por la Organización de las Naciones Unidas - ONU para la emisión por parte de este Organismo de los Certificados de Reducción de Emisiones CRE's. Este certificado fue otorgado el 17 de diciembre del 2012.

Certificados de Reducción de Emisiones CRE's - United Nations Framework Convention on Climate Change - UNFCCC, una división de la Organización de Naciones Unidas - ONU, preocupados por los drásticos cambios climáticos, estableció un programa de "Mecanismo de Desarrollo Limpio - MDL", a través del cual se premia a los proyectos que reduzcan la emisión de CO2, a través de la entrega de bonos denominados Certificados de Reducción de Emisiones - CRE's. Los bonos serán calculados con la multiplicación entre la energía neta generada y un factor fijo determinado por la ONU, y serán emitidos cuando se realice una auditoría periódica de verificación de información por parte de empresas calificadas por la Organización de Naciones Unidas - ONU y se publique en el portal Web de United Nations Framework Convention on Climate Change - UNFCCC el número de bonos CRE's acreditados. Tales bonos pueden ser comercializados con empresas u organismos que formen parte del Programa "Mecanismo de Desarrollo Limpio - MDL".

La Compañía determinó un período de amortización del CRE de veinte años, considerando que

este es un período razonable para negociar estos instrumentos en el mercado, debido a que no se ha identificado un mercado activo.

7. PRÉSTAMOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Garantizados - al costo amortizado:</i>		
Préstamos bancarios:		
Corporación Interamericana de Inversiones (1)	26,400	26,400
Corporación Andina de Fomento - CAF (2)	25,000	25,000
Banco Pichincha C.A. (3)	10,000	10,000
Intereses por pagar	<u>2,172</u>	<u>2,081</u>
Subtotal	63,572	63,481
 Compañías relacionadas (Ver Nota 16)	 <u>3,372</u>	 <u>-</u>
 Total	 <u>66,944</u>	 <u>63,481</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	10,215	2,081
No corriente	<u>56,729</u>	<u>61,400</u>
Total	<u>66,944</u>	<u>63,481</u>

Los préstamos bancarios se encuentran garantizados por el Fideicomiso Hidrosanbartolo de Garantía (Ver Nota 17).

- (1) Al 31 de diciembre del 2015, constituye un préstamo otorgado por la Corporación Interamericana de Inversiones - CII. El préstamo se encuentra dividido en 2 partes: el préstamo "A" por US\$10,000 y el préstamo "B" que se subdivide en el tramo "Y" por US\$10,000 y el tramo "Z" por US\$6,400.

El préstamo "A" y el tramo "Y" del préstamo "B" tienen un vencimiento de 123 meses a partir de la fecha de cierre, la cual corresponde a la fecha en la que se firmó el contrato de términos comunes más 27 meses de gracia. El tramo "Z" del préstamo "B" tiene un plazo máximo de 105 meses de vencimiento a partir de la fecha de cierre. Los préstamos devengan una tasa de interés LIBOR más un margen del 6.25% anual.

- (2) Al 31 de diciembre del 2015, un préstamo otorgado por la Corporación Andina de Fomento - CAF y está dividido en dos tramos: el tramo "A" por US\$18,000 y el tramo "B" por US\$7,000, los cuales fueron desembolsados en los años 2014 y 2013. El préstamo devenga una tasa de interés LIBOR más un margen del 5.75% anual y con vencimientos semestrales hasta julio del 2023.

- (3) Al 31 de diciembre del 2015, constituye un préstamo otorgado por el Banco Pichincha C.A. por US\$10,000 con una tasa de interés del 8.92% anual. El préstamo tiene un plazo máximo de vencimiento de 123 meses, a partir de la fecha en la que se firmó el contrato de términos comunes.

El primer pago de capital de los referidos préstamos se efectuará el 8 de enero del 2016.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a cuentas por pagar a SIPETROL, WKV AG (proveedora de materiales e insumos para la construcción de la central hidroeléctrica) y proveedores de bienes y servicios para el mantenimiento y operación de la planta.

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Participación trabajadores	629	-
Otras cuentas por pagar empleados	<u>84</u>	<u>17</u>
Total	<u>713</u>	<u>17</u>

El 16 de enero del 2015, entró en vigencia la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía publicada en el Registro Oficial No. 418, la cual, entre otros asuntos, establece que los trabajadores vinculados a la actividad de generación eléctrica privada recibirán el 3% de las utilidades y el restante 12% será destinado a proyectos territoriales en el área de influencia

10. IMPUESTOS

Con fecha 29 de diciembre del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado, entre los cuales se encuentra el desarrollo de proyectos hidroeléctricos y por ende es aplicable para HIDROSANBARTOLO S.A.

10.1 Activo y pasivos del año corriente

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Impuesto a la Salida de Divisas - ISD y total activo por impuesto corriente	<u>503</u>	<u>554</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	2	56
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar	13	123
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>19</u>	<u>31</u>
Total	<u>34</u>	<u>210</u>

10.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	3,565	(442)
Deducciones por leyes especiales	(3,550)	
Ingresos gravables (2)	11	254
Gastos no deducibles	<u>15</u>	<u>442</u>
Utilidad gravable	<u>11</u>	<u>254</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>2</u>	<u>56</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>2</u>	<u>56</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) Corresponden a los intereses ganados por las inversiones que mantuvo la Compañía en el Banco Pichincha C.A. que para efectos tributarios fueron considerados como ingresos gravables. Para efectos de presentación en los estados financieros bajo NIIF, estos ingresos se presentan para el año 2015 en resultados.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde el inicio de operaciones (Noviembre 29, 2011) hasta el 31 de diciembre del 2015 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012 al 2015.

10.3 Aspectos Tributarios:

El 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, con el objetivo de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privada y establecer incentivos para promover el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, a continuación se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

- Las inversiones para la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de asociación público-privada podrán obtener exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas y a los tributos al comercio exterior.
- Las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de 10 años.
- Estarán exentos del impuesto a la renta los rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil.

Estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no

financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.

11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

11.1.1 Riesgo en las tasas de interés - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

11.1.2 Riesgo de liquidez - La Junta Directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

11.1.3 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Los sistemas de información gerencial generan suficiente información para los diferentes órganos de dirección, a través del cual se revisa en forma constante la estructura de capital de la Compañía. Como parte de esta revisión se analiza el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	(US\$1,173)
Índice de liquidez	0.90 veces
Pasivos totales / patrimonio	3.02 veces
Deuda financiera / activos totales	0.73 veces

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

- 11.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y bancos	7,996	4,582
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 4)	<u>2,334</u>	<u>4,203</u>
Total	<u>10,330</u>	<u>8,785</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</i>		
Préstamos (Nota 8)	66,944	63,481
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 9)	<u>1,044</u>	<u>1,743</u>
Total	<u>67,988</u>	<u>65,224</u>

- 11.2.1 Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

12 PATRIMONIO

- 12.1 Capital social** - El capital social autorizado consiste de 18,550,000 acciones (10,800,000 en el año 2014) de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.
- 12.2 Aportes para futuras capitalizaciones** - Con fecha 15 de enero del 2015, la Junta General de Accionistas, decidió aprobar el incremento de patrimonio de la Compañía, mediante la capitalización de aportes por US\$7.7 millones. El incremento de capital fue inscrito en el Registro Mercantil el 21 de mayo del 2015.

13. INGRESOS

	Año terminado <u>31/12/15</u>
Ingresos netos provenientes de la venta de energía	10,211
Ingresos netos provenientes de las reposiciones	<u>302</u>
Total	<u>10,513</u>

14. INGRESOS POR INVERSIONES

Constituyen ingresos por intereses sobre activos financieros medidos al costo amortizado.

15. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Gastos de operación	3,343	-
Gastos de administración	<u>1,340</u>	<u>441</u>
Total	<u>4,683</u>	<u>441</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Gastos de mantenimiento y reparaciones	1,332	
Gastos por beneficios a los empleados	1,277	64
Depreciación y amortización	823	8
Honorarios y asesorías	285	209
Gastos por peajes	215	
Gastos por seguros	184	
Otros gastos	<u>567</u>	<u>160</u>
Total	<u>4,683</u>	<u>441</u>

Gastos por beneficios a los empleados:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Sueldos y salarios	450	43
Participación a trabajadores	629	
Aportes al IESS	54	5
Beneficios sociales	69	8
Otros	<u>75</u>	<u>8</u>
Total	<u>1,277</u>	<u>64</u>

16. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

<i>Ventas de energía eléctrica y peajes:</i>	Año terminado <u>31/12/15</u>
Corporación Favorita C.A.	1,100
Flexiplast S.A.	189
Hidroabánico S.A.	99
Enermax S.A.	<u>12</u>
Total	<u>1,400</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	<u>31/12/15</u>
<i>Cuentas por cobrar:</i>	
Corporación Favorita C.A.	171
Flexiplast S.A.	21
Hidroabánico S.A.	17
Enermax S.A.	<u>3</u>
Total	<u>212</u>
<i>Préstamos recibidos:</i>	
Corporación Favorita C.A.	101
Flexiplast S.A.	81
Desplaver S.A.	1,454
Terán Pablo	545
Terán Edwin	545
Ponce Humberto	<u>545</u>
Total	<u>3,271</u>

Intereses por pagar:

Corporación Favorita C.A.	3
Flexiplast S.A.	2
Desplaver S.A.	46
Teran Pablo	17
Teran Edwin	17
Ponce Humberto	<u>17</u>
Total	<u>102</u>

17. COMPROMISO

Contrato de Construcción - El 19 de julio del 2012, la Compañía celebró con la empresa Siperrol S.A. un contrato de servicios de ingeniería, suministro y construcción del Proyecto Hidroeléctrico “Hidrosanbartolo” a través del cual la constructora deberá realizar todo el diseño, construcción, suministro, transporte, movilización, pruebas de funcionamiento y puesta en servicio relacionados con el Proyecto. En el contrato se establece que Siperrol S.A. garantiza la finalización del Proyecto en un período estimado de 21 meses, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El valor del contrato fue por un precio fijo de US\$26.6 millones, el cual no estará sujeto a reajustes por motivo alguno incluyendo inflación, incrementos salariales, entre otros. El contrato fue liquidado mediante acta de entrega recepción definitiva de la obra el 16 de noviembre del 2015.

Fideicomiso Hidrosanbartolo Flujos - El 8 de abril del 2013, se firmó el contrato de constitución del “Fideicomiso Hidrosanbartolo Flujos”. Un resumen del contrato es como sigue:

Constituyentes y Beneficiarios - Acreedores:

- Hidrosanbartolo S.A.
- Corporación Andina de Fomentos - CAF
- Corporación Interamericana de Inversiones - CII
- Banco Pichincha C.A.

Patrimonio Autónomo - El patrimonio se encuentra integrado inicialmente por el dinero transferido por el Constituyente (US\$20), que posteriormente se podrá incrementar por todos los activos, que se generen en virtud el cumplimiento del objeto de este fideicomiso.

Objetivo del Fideicomiso - El objetivo del fideicomiso es tener la propiedad de los bienes fideicomitidos y de los que se aporten a futuro con el fin de:

- Servir de mecanismo de recepción y entrega de los desembolsos de los préstamos al deudor para que el deudor pague con esas sumas una parte de los costos y gastos del Proyecto.
- Servir de mecanismo de recepción y manejo de flujos que ingresen al patrimonio autónomo y disponer de dichos recursos de conformidad con las instrucciones irrevocables de la Constituyente que están contenidas en el contrato.

Fideicomiso Hidrosanbartolo Garantía - El 28 de marzo del 2013, la Compañía firmó un contrato de constitución del “Fideicomiso Hidrosanbartolo Garantía”. Un resumen del contrato es como sigue:

Constituyentes y Beneficiarios

- Hidrosanbartolo S.A.
- Hidrotech S.A.
- Corporación Andina de Fomentos - CAF
- Corporación Interamericana de Inversiones - CII
- Banco Pichincha C.A.

Patrimonio Autónomo - El patrimonio se encuentra integrado por los bienes aportados por los Constituyentes.

Un resumen de los bienes entregados al Fideicomiso es al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

Aportes en efectivo	20
Estudio del proyecto (Hidrosanbartolo)	841
Aportes en bienes inmuebles:	
Hidrosanbartolo S.A.	20
Hidrotech S.A.	743
Aporte en derechos de servidumbre:	
Hidrosanbartolo S.A.	53
Hidrotech S.A.	9
Total	1,686

Objetivo del Fideicomiso - El objetivo del fideicomiso es constituir un patrimonio autónomo, cuyos bienes garanticen las obligaciones y en caso de ejecución de la garantía por medio del procedimiento, sirvan como segunda fuente de pago de las obligaciones que el deudor y/o las Constituyentes mantengan a favor de los beneficiarios y/o acreedores.

En el año 2015 Hidrosanbartolo S.A. no ha realizado aportes adicionales al fideicomiso.

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 28 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, excepto por lo revelado en la Nota 1 relacionado con el siniestro ocurrido el 20 de marzo del 2016.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 28 del 2016 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.
